

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCION de 22 de enero de 2003, de la Universidad de Huelva, por la que se procede a la adjudicación y aprobación definitiva de puestos de trabajo de personal funcionario de Administración y Servicios de esta Universidad.*

Habiéndose convocado para su provisión mediante concurso de méritos determinados puestos vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios, mediante Resolución de 10 de enero de 2002, vista la propuesta formulada por la Comisión de Valoración y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Huelva, aprobado por Resolución de 21 de junio de 1999 (BOJA núm. 78, de 8 de julio, y por el R.D. 364/1995, de 10 de marzo, con carácter supletorio). Este Rectorado ha resuelto adjudicar con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

El plazo para la toma de posesión será de tres días hábiles a partir de la publicación de la resolución del concurso en el BOJA. Excepcionalmente, el Gerente de la Universidad de Huelva, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, podrá aplazar la fecha de incorporación del funcionario al nuevo puesto de trabajo como máximo tres meses.

El Gerente de la Universidad de Huelva podrá diferir el cese por necesidades del servicio hasta veinte días hábiles, comunicándose a la Unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, el Gerente de la Universidad de Huelva podrá aplazar la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

Huelva, 22 de enero de 2003.- El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

**ANEXO****RELACION DEFINITIVA DE ADJUDICACIONES****ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA Y ASUNTOS GENERALES**

<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>	<b><u>PLAZA ASIGNADA</u></b>
RODRIGUEZ BURRERO, MARÍA DE LA CINTA	JEFE DE NEGOCIADO
MUNIZ MORENO, MARÍA DEL MAR	JEFE DE NEGOCIADO
NETO PEDRO, MARÍA DOLORES	JEFE DE NEGOCIADO
FERRANDO CRESPO, TERESA OLIVA	JEFE DE NEGOCIADO
DE MELGAR MARRA-LOPEZ, MARÍA DOLORES	JEFE DE NEGOCIADO
MORENO MAESTRE, ISABEL DEL CARMEN	JEFE DE NEGOCIADO
LOZANO ALVEZ, FRANCISCA	JEFE DE NEGOCIADO
DÍAZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	JEFE DE NEGOCIADO
NUÑEZ NIETO, MARIO JOSÉ	JEFE DE NEGOCIADO
HERNANDEZ QUINTERO, JOSÉ	JEFE DE NEGOCIADO
RODRIGUEZ MOLINA, EVA MARÍA	JEFE DE NEGOCIADO
BARBA DOMINGUEZ, MARÍA ALONSO	JEFE DE NEGOCIADO
SANCHEZ GARCÍA, ANTONIO	JEFE DE NEGOCIADO
SERRANO GUZMAN, MARÍA ANGELES	JEFE DE NEGOCIADO
PINEDA ANGEL, MARÍA DOLORES	JEFE DE NEGOCIADO
ANDUJAR MARQUEZ, MARÍA ISABEL	JEFE DE NEGOCIADO
PÉREZ ROBLEDO, MANUELA	JEFE DE NEGOCIADO

**GESTIÓN ACADÉMICA**

<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>	<b><u>PLAZA ASIGNADA</u></b>
MANGAS PEREZ, JOSEFA	JEFE DE NEGOCIADO
ROMERO VALIENTE, MARÍA DE LA CINTA	JEFE DE NEGOCIADO
PEREZ SOLER, MARÍA DEL CARMEN	JEFE DE NEGOCIADO
ALAMINOS GONZALEZ, MARÍA BELEN	JEFE DE NEGOCIADO
VILLALONGA BALS, MARIGARITA PURIFICACIÓN	JEFE DE NEGOCIADO
MARTÍNEZ LOPEZ, INMACULADA	JEFE DE NEGOCIADO

**EXTENSION UNIVERSITARIA Y ATENCION AL USUARIO**

<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>	<b><u>PLAZA ASIGNADA</u></b>
TOSCANO RECAMALES, EULOGIO	JEFE DE NEGOCIADO
PEREZ GOMEZ, JOSEFA	JEFE DE NEGOCIADO

**PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA**

<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>	<b><u>PLAZA ASIGNADA</u></b>
PALENCIA GARCÍA, INMACULADA	JEFE DE NEGOCIADO
NEGRETE NUÑEZ, MARÍA ROSA	JEFE DE NEGOCIADO
PAVÓN LAGARES, MANUEL JESÚS	JEFE DE NEGOCIADO
MADRID GONZALEZ-CABALLOS, CRISTINA ALMUDENA	JEFE DE NEGOCIADO

**RECURSOS HUMANOS**

<b><u>APELLIDOS Y NOMBRE</u></b>	<b><u>PLAZA ASIGNADA</u></b>
PRADO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	JEFE DE NEGOCIADO
DÍAZ PAEZ, MARÍA DEL PILAR	JEFE DE NEGOCIADO
GARRIDO MARQUEZ, MARIA DEL ROSARIO	JEFE DE NEGOCIADO
PINTO GARCIA, ANA ISABEL	JEFE DE NEGOCIADO

*RESOLUCION de 28 de enero de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se nombran funcionarios de carrera en la Escala de Programadores Informáticos de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Programadores Informáticos mediante el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 10 de abril de 2002, de la Universidad de Jaén, y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.1.g) de los Estatutos de la Universidad de Jaén y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Programadores Informáticos de la Universidad de Jaén, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla, ante el Rector de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril y en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE del 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará